

## REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR CAMPING

### DISPOSICIONES GENERALES

Los campistas alojados en este campamento vienen obligados a cumplir las disposiciones del presente reglamento y las leyes españolas que regulan la acampada turística y que están expuestos en la oficina de Recepción de este camping.

### INFORMACIÓN

En la oficina se encuentra expuesta la información reglamentaria y aquella que se juzga de interés para los campistas, temporada de funcionamiento, carteles oficiales de precios, cuadros de horarios, planos del campamento con la situación de instalaciones y servicios.

### HORARIO

**RECEPCIÓN:** Mañanas de **9:00h a 14:00h** – Tardes de **15:00h a 20:00h**

**HORA DE ENTRADA AL CAMPING PARCELA:** A partir de las 12:00h (en caso de que la parcela este libre y lista antes de las 12:00 se podrá acceder) y hasta las 20:00h. **Hora de salida: Antes de las 12:00h.** después de esta hora si la salida no se ha producido se generara un cargo adicional de la estancia.

La estancia termina **el día de salida a las 12:00h**, una vez finalizado la misma no tendrán derecho a utilizar las instalaciones del camping (sanitarios, piscina, etc.)

**HORA DE ENTRADA AL BUNGALOW:** A partir de las 17:00h y hasta las 20:00h máximo. **Hora de salida: antes de las 11:00h** después de esta hora si la salida no se ha producido se generará un cargo adicional de la estancia.

### DERECHO DE ADMISIÓN Y ESTANCIA

Esta acondicionado a lo preceptuado en el artículo 26 de ordenación de 28 julio de 1966.

A estos efectos solo se considerarán campistas y, por tanto, podrán alojarse en este Campamento, quienes, provistos del correspondiente equipo para practicar la actividad de acampada, permanezcan como mínimo una jornada reglamentaria.

### REGISTRO DE ACAMPADORES

Para acceder o alojarse en este campamento es obligatorio la presentación en la oficina de recepción del pasaporte o documento nacional de identidad en vigor para toda persona mayor de 16 años, que acredite la identidad de la persona y rellenen la documentación o parte de entrada exigido por las autoridades nacionales.

La entrada al camping de **menores de dieciocho años de edad**, no acompañados de sus progenitores, no está permitida, no podrán acceder al camping ni con autorización o justificantes, o venir un titular mayor de edad hacerse cargo ese día y marcharse, los menores de edad nunca pueden estar solos.

**No se admitirán grupos de jóvenes de más de 4 personas menores de 25 años sin una persona de más de esta edad** que se responsabilice de que cumplan la normativa del camping en bungalow.

### NIÑOS/MENORES.

Los padres o adultos que vengan acompañados de niños, deberán estar pendiente de ellos, para que estos **NO** jueguen en los sanitarios, **NO** creen disturbios en parcelas ajenas y mantenga silencio a partir de las 24h.

Deberán entrar en la piscina acompañados por un adulto cuando no saben nadar o son menores de 7 años.

### ENTRADA DE ANIMALES

Queda prohibido que los campistas introduzcan en el camping animal que manifiestamente suponga un peligro o que causen molestias a los demás acampados. Deberán atenerse a todas las disposiciones particulares establecidas al respecto, en especial las concernientes a las razas potencialmente peligrosas (no se admiten en el camping los perros de raza peligrosa), mostrar la documentación exigible, tanto gubernativa como sanitaria y tenerlos permanentemente atados y no dejar solos, siendo los propietarios los responsables de los perjuicios que puedan ocasionar. En caso de quejas repetidas deberán de abandonar el camping. Obligatorio permanecer atados en la parcela.

## TARIFA, ABONOS DE LAS MISMAS:

Las tarifas de precios por alojamiento y por servicios complementarios se satisfarán por los campistas en la Oficina del Camping o en el lugar de utilización de estos últimos.

A) Con independencia del tiempo de permanencia pactado, las empresas podrán exigir a los clientes el abono de los servicios prestados, dentro de los plazos que aquellos previamente determinen.

Los pagos por las distintas tarifas de alojamiento se computarán por jornada, con arreglo al número de pernотaciones, devengándose en todo caso, como mínimo, el importe correspondiente a una jornada y entendiéndose que la última, o día de salida, **termina a las DOCE HORAS**, en el caso de los bungalow antes de las **ONCE HORAS**. después de esta hora si la salida no se ha producido se generará un cargo adicional de la estancia.

B) Una vez hecho el check in, no se devolverá ninguna cantidad del importe total de la estancia prevista.

En caso de que se produzca cuando el cliente decida una vez aquí desalojar el camping antes de la fecha de salida prevista no tendrá derecho a devolución del importe que corresponda a los días que resten de estancia. En ningún caso se aceptará guardar el dinero para futuras reservas con motivo de una modificación sin justificación documentada por parte del cliente y/o por mutuo acuerdo con la empresa.

C) Las Tarifas con/sin ofertas, no son reembolsables, no permiten cambios, ni cancelaciones ni reembolsos. Una vez instalado en la parcela o alojamiento, no se le devolverá ninguna cantidad del importe total de la estancia prevista

D) Si el acampado pretendiese ausentarse del camping y dejar la tienda de campaña o la caravana en el campamento, vendrá obligado a satisfacer durante el tiempo de su ausencia el precio autorizado correspondiente por la tienda o caravana, más el de estancia por el número de personas que normalmente ocupen dicha tienda o caravana.

E) Los campistas que tengan la intención de efectuar su partida antes de la hora de apertura de la oficina de recepción, deberán liquidar su cuenta la víspera, antes de las 20:00 horas.

F) En caso de impago ó abandono, la Dirección del Camping podrá trasladar los elementos de acampada a un nuevo emplazamiento fuera de la zona de acampada sin las condiciones de seguridad que se ofrecen en el camping, para dejar la parcela libre y expedita.

## HORAS DE DESCANSO Y SILENCIO:

Las horas de descanso en este campamento turístico son las siguientes:

Desde las 24h. De la noche: hasta las 8:00h de la Mañana. Y de 14:00h a 17:00h.

Durante las citadas horas, dedicadas al descanso de los campistas, el cliente evitará toda clase de ruidos y queda prohibida la circulación de vehículos, al fin de lograr un silencio total.

## PROHIBICIÓN DE VISITAS

No se permite el acceso de personas **NO** alojadas en la zona de acampada sin haber sido identificado en dirección. Y quedando bajo responsabilidad del campista.

Cualquier visita al establecimiento de personas que no estén alojadas en el mismo deber ser consultada y autorizada por el camping previo aviso del titular de la estancia. Toda persona ajena al camping debe de identificarse en la oficina y abonar el correspondiente precio de la visita (**se considera visita una vez pase los 60 minutos en la parcela**), ya sea el visitante o el titular de la misma.

## CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE COCHES

En el interior del camping los vehículos limitaran su velocidad a 10km/h

No podrán circular otros vehículos que aquellos propios de los acampados.

**La circulación de vehículos quedará en suspenso durante las horas de silencio nocturno (de 24h a 8h.).** Cualquier vehículo que llegue a esas horas, deberá quedarse en el exterior del camping hasta el día siguiente.

Los campistas deberán observar las prohibiciones de aparcar en: parcelas ajenas y en zonas que entorpezcan la circulación de los campistas, dejando siempre los viales libres de acceso.

## OBLIGACIONES DE LOS CAMPISTAS

Someterse a las prescripciones particulares de la empresa titular del campamento, encaminadas a mantener el orden y el buen régimen del campamento.

Respetar las plantas e instalaciones en buen uso de los servicios.

Observar las normas usuales de convivencia, moralidad, decencia y orden público.

Comunicar a la dirección del campamento los casos de enfermedad febril o contagiosa que tenga conocimiento.

Abandonar el alojamiento una vez terminado el tiempo previamente pactado, salvo que éste sea prorrogado de mutuo acuerdo entre la empresa y el cliente o en su defecto y en caso de fuerza mayor, sea autorizada la continuación en el disfrute del alojamiento por la autoridad reglamentaria.

Los campistas deben de cumplir con las normativas y directrices adaptadas al camping frente al **COVID-19**, a su llegada recibirá las instrucciones en relación al plan de contingencia aplicado para la reducción de riesgos higiénico-sanitarios, responsabilizándose absolutamente de su cumplimiento tanto por su propia parte como por parte del resto de integrantes de la estancia. Los padres serán responsables en todo momento, de sus hijos para el cumplimiento de las directrices. Y velarán por ellos en todo momento.

## RESPONSABILIDADES

Cumpliendo el Campamento con cuanto sobre guardería y vigilancia del mismo existe en la normativa vigente sobre la materia, la empresa no se hace cargo de los robos y sustracciones de cualquier clase de importancia que puedan ser objeto, a no ser que estuviesen depositados en caja fuerte del establecimiento,

Se solicita su colaboración al respecto, adoptando las debidas precauciones para la salvaguardia de sus pertenencias e intereses. La empresa tampoco se hace responsable de los daños que puedan producirse a consecuencia de incendio, ocasionado por los propios acampados o de incidencias atmosféricas.

## PROHIBICIONES

Queda prohibido a los campistas alojados en los campamentos públicos de turismo:

- A) Perturbar el descanso de los demás campistas durante las horas señaladas.
  - B) Practicar juegos o deportes que puedan molestar a otros acampados.
  - C) Encender fuego de leña o en otro caso hacerlo fuera del lugar que se señale para ello.
  - D) Hacerse acompañar por animales que manifiestamente supongan un peligro o molestia para los campistas, o no haber obtenido la previa autorización para cualquier otro.
  - E) Llevar armas u objetos que puedan causar accidentes.
  - F) Abandonar residuos o basuras fuera de los recipientes destinados a ello y especialmente arrojarlos a las fuentes o vías públicas.
  - G) Introducir en el campamento a personas no alojadas en él sin la previa autorización de la dirección del camping.
  - H) Tender prendas de vestir en lugares no permitidos.
  - I) Se prohíbe expresamente la instalación por parte de los clientes de elementos que no se correspondan con los de uso temporal, propio y habitual de la estancia en los campings y/o perjudiquen la imagen turística del establecimiento. Concretamente, no se podrán instalar en las parcelas, suelos, vallas, fregaderos, plantas, flores, macetas, electrodomésticos y cualquier otro elemento que por su fijación transmita una imagen de permanencia en el camping.
- Constituyendo su instalación por el cliente causa suficiente para la resolución del contrato de alojamiento, cualquiera que fuere su modalidad, sin derecho a indemnización alguna.
- J) Organizar fiestas sin autorización de la dirección.
  - K) Tomar energía eléctrica de las farolas altas o bajas, sólo destinadas para iluminación del camping, o de los enchufes de la zona de los sanitarios.
  - L) Utilizar los lavabos para lavarse los pies, para el lavado de ropa u otros.
  - M) Usar las duchas para limpiar trajes de submarinistas u otros y para animales.
  - N) Lavar coches en el interior del camping.
  - O) Clavar clavos o cortar ramas en los árboles.
  - P) **CONDICIONES DE USO** De barbacoas, solamente con carbón y deben de traer la suya propia, con la condición únicamente si la meteorología lo permite en el vial delante de la misma junto con un recipiente de agua por seguridad.
  - Q) La entrada de perros u otros animales en gimnasio, piscina y bungalow.
  - R) No está permitido hacer topless en la piscina.
  - S) **Alojamientos/Parcelas:** La ocupación del alojamiento/parcela se limitará al número de personas que se indique en la confirmación de la reserva y de acuerdo a la capacidad del propio alojamiento. No podrá exceder en ningún momento la capacidad máxima especificada ni aun siendo una visita. Turismo no permite alojar por seguridad a más gente de la que se permite en el alojamiento/parcela. Se contabiliza de igual manera bebés, niños y adultos.

## SANCIONES

El campista que contraviniera alguna de estas prohibiciones, no cumpla las instrucciones de la dirección del camping. Falte a las elementales normas de educación y convivencia social y en general no respete todos los principios de la vida cotidiana y civilizada, será invitado a abandonar el terreno y si no lo realizara podrá ser expulsado del camping por el director del mismo, quien solicitará el auxilio de los agentes de la autoridad, si fuere preciso, para cumplir la sanción, de acuerdo con la ordenación turística vigente.

No está permitido fumar dentro de los bungalow, en caso de hacerlo deberán abonar una penalización de 100,00€. Si se detecta que se ha fumado dentro del bungalow no se devolverá la fianza directamente.

La fianza del bungalow se deja en concepto de garantía para la conservación de enseres y limpieza. El alojamiento debe de dejarse en las mismas condiciones de orden e higiene que se encuentra el primer día, en caso contrario se restará de la fianza si al hacer la revisión no se encuentra en el orden indicado.

## NORMAS GENERALES

El camping se reserva el derecho de cambiar la programación de las actividades de animación según las necesidades del camping en cada momento. Las actividades descritas en la web son orientativas con el objetivo de informar de las posibilidades existentes. No implican un compromiso por parte del camping a disponer de dichas actividades en todo momento.

Si el cliente tiene una petición sobre una parcela en concreto o alguna preferencia, se intentará satisfacer la petición de cliente, pero no podemos asegurar al 100% hasta el día de llegada la parcela que tendrán, ya que las parcelas se alquilan en función del plano.

de reservas. La parcela que se le entregará una vez aquí tendrá unas condiciones similares y si no es de su agrado, puede elegir dentro de la disponibilidad que haya ese día la que mejor le venga.

El camping se reserva el derecho de cancelar una reserva dentro de las 48 horas siguientes de la confirmación si se observa algún error de tarifa o estancia mínima, comunicándolo siempre al cliente y abonando sin gastos los anticipos efectuados.

Las modificaciones de la reserva (los cambios de fecha de entrada o salida) estarán sujetos a la disponibilidad que el establecimiento tenga para la modificación propuesta por el cliente, toda modificación o cancelación debe de solicitarse por escrito antes de venir al establecimiento.

Las modificaciones de la reserva (los cambios de fecha de entrada o salida) estarán sujetos a la disponibilidad que el establecimiento tenga para la modificación propuesta por el cliente, toda modificación o cancelación debe de solicitarse por escrito antes de venir al establecimiento.

### INSTALACIONES:

**SANITARIOS:** En los baños tendrán una puerta de entrada y otra de salida. Para abandonar los baños en un único sentido.

Los baños comunes, son de uso exclusivo por los clientes que no dispongan de estos servicios en su alojamiento de acampada (Los clientes alojados en bungalow/Mobilhome tienen prohibido hacer uso de los mismos) Se aconseja el uso de chanclas o escarpines para las duchas.

**GIMNASIO: ENTRADA PERMITIDA A PARTIR DE 16 AÑOS.**

Limitación de aforo con una única persona. O bien siendo del mismo núcleo familiar, podrán ser dos usuarios máximos. Tendrán a su disposición de un desinfectante en pulverizado para aplicarlo antes y después del uso de cada maquinaria o utensilios. Deberán de disponer de toalla propia, ropa deportiva y zapatillas de deporte. NO chanclas u otro calzado.

**BIBLIOTECA y WIFI FREE ZONE:** Limitación de un máximo de 3 usuarios. Abierta en el mismo horario de recepción

**PISCINA: No podrán desplazarse, ni ser reservarse** las hamacas.

Si se abandona la hamaca durante un tiempo de 15' otra persona podrá hacer uso de ella.

Será **OBLIGATORIO**, el uso de la ducha, antes de entrar en la lámina de agua. No podrá hacerse uso de gafas de bucear/natación con cristal.

**La piscina permanece abierta solamente en temporada alta.**

**PARQUE INFANTIL:** No podrá hacer uso del parque, mayores de 10 años. Los menores de 5 años deberán ir acompañados de un mayor.

**NORMAS VIRUS INFECCIOSAS:** Si una persona tiene síntomas compatibles con la enfermedad (tos, fiebre o sensación de falta de aire), y si se ha viajado a una zona de riesgo o se ha estado en contacto íntimo con una persona diagnosticada, hay que avisar al teléfono del Centro Salud; 900 300 555 (C. Valenciana), 9666428150 (Jávea), asimismo lo pondrá en conocimiento de la empresa. Hasta que intervengan las autoridades sanitarias, deberán extremarse las medidas de higiene respiratoria (mascarilla o tapado de boca al toser, ...) lavado de manos, y distanciamiento social (evitar contacto o cercanía a otras personas). Se deberá llevar mascarilla. Se recomienda permanecer en su parcela/bungalow, con una ventilación, preferiblemente al exterior y con la puerta cerrada en calma y buena ventilación. Distanciarse con un mínimo de 2mts de otras personas con mascarilla. La dirección del camping se compromete al riguroso cumplimiento de todo lo dispuesto en este Documento y a emprender todas aquellas otras medidas que se considere necesario y oportunas al objeto de garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas usuarias y trabajadores del camping, y evitar en todo momento el riesgo de contagio por COVID-19 durante la realización de todos los procesos incluidos en la actividad propia del camping. Que más allá del cumplimiento íntegro de las directrices dictadas de este documento, **El Naranjal no se responsabiliza de aquellos contagios que pudieran tener lugar fuera del mismo y fueron importados a nuestro camping quedando exonerado de cualquier responsabilidad.** De no cumplirse por parte del cliente, las directrices implantadas, informadas y aceptadas durante su estancia. La dirección del camping tomará la determinación de interrumpir su estancia e invitarle abandonar el camping. Después de haber leído atentamente la información, el cliente es conocedor/a de las medidas que implica, y con mi firma en la ficha de estancia **ACEPTO** las consecuencias y gastos adicionales que pueda suponer las medidas por la gestión del Covid-19, en el caso de que no cuente con seguro que lo cubra.

El uso de la mascarilla es obligatorio en las zonas comunes que son cerradas del camping (recepción, sanitarios, lavaderos, lavandería), por el camping o en la misma parcela o bungalow no es de obligado uso.